

CIRCULAR No. 007 – 2021

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2021

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINAS ASESORAS, GERENTE INDERPIEDECUUESTA, CONTRATISTAS, SUPERVISORES Y DEMÁS PERSONAL RELACIONADO CON CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

DE: SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS TIC Y SECRETARÍA DE HACIENDA

ASUNTO: SOPORTES DE LA CUENTA DE COBRO Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS SECOP II

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que, en cumplimiento a la Circular 001 de 2021 emitida por la ANCP-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, desde el 01 de abril de 2021 la gestión contractual del municipio de Piedecuesta se adelanta por medio de la plataforma del SECOP II, el trámite de las cuentas de cobro de los contratos que se suscribieron a partir del 01 de abril, además de continuar aplicando el procedimiento de trámite en medio físico deben ser publicadas en el SECOP II, por lo cual nos permitimos relacionar los documentos pertinentes para cada caso:

CONTRATISTA- PERSONA NATURAL				
ITEM	FORMATO	PLATAFORMA SECOP II	FISICO	SISTEMA SEC. DE HACIENDA
1	F-GFP-062 Solicitud Obligación Contraída	X	X	
2	FACTURA EQUIVALENTE			X
3	F-GFP-058 Declaración del Empleado	X	X	
4	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CON SOPORTE DE PAGO	X	X	
5	REGISTRO EN INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA ALCALDIA DE PIEDECUUESTA (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA SI ES CONTRATISTA NUEVO)	X	X	
6	SOPORTE DE LA DECLARACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR (SÓLO PARA LA PRIMERA CUENTA SI ES CONTRATISTA ANTIGUO)	X	X	
7	CERTIFICADO BANCARIO		X	
8	F-GA-060 Acta Recibo de Documentos		X	
9	F-GA-038 Informe de Cumplimiento con evidencias	X	X	
10	F-GA-039 Informe de Supervisión	X	X	
11	F-GA-087 Acta de Pago Parcial o Final	X	X	
12	F-GA-041 Acta de Terminación y/o Liquidación (Aplica solo en última Cuenta)	X	X	
13	F-GA-089 Paz y Salvo (Aplica solo en última Cuenta)	X	X	

CONTRATISTA- PERSONA JURIDICA			
ITEM	FORMATO	PLATAFORMA SECOP II	FISICO
1	F-GFP-062 SOLICITUD DE OBLIGACIÓN CONTRAIDA	X	X
2	FACTURA ELECTRONICA	X	X
3	CERTIFICACION CONTADOR O REVISOR FISCAL	X	X
4	CERTIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		X
5	TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL		X
7	CERTIFICADO BANCARIO		X
9	F-GA-038 INFORME DE CUMPLIMIENTO CON EVIDENCIAS	X	X
10	F-GA-039 INFORME DE SUPERVISION	X	X
11	F-GA-087 ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL	X	X
12	F-GA-041 ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACION (Aplica solo en ultima Cuenta)	X	X
13	FGA-013 RECEPCION Y ENTRADA DE BIENES	X	X
14	FGA-108 INFORME DE VERIFICACION Y RECIBO DE BIENES A SATISFACCION	X	X
15	FGA-014 SALIDA DE BIENES	X	X

NOTA 1: Lo correspondiente al SECOP II deben ser publicados POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS en la sección "PLAN DE PAGOS" del formulario 7 del contrato electrónico-plataforma SECOP II.

Los formatos relacionados pueden ser descargados de la página web <https://mecicalidadpiedecuesta.com/category/meci-calidad-informa/>

NOTA 2: En los formatos en los que se requiere número de Contrato se debe incluir: Número generado por la plataforma SECOP II y el número interno dado por la Entidad.

Atentamente,


JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC


JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIA DE HACIENDA

Revisó:
LILIANA MARCELA SERRANO NAVAS
Directora de Contratación

Revisó: 
GLADYS BALLESTEROS MIRANDA
Directora de Tesorería

Proyectó:
Darlin Milena Galván Lizarazo
Profesional Universitario – Dirección de Contratación

CASA DE GOBIERNO

Carrera 7 No. 9-43 Piedecuesta - Santander
Conmutador: 665 0444 Ext: 1622
general@alcaldiaepiedecuesta.gov.co

